

ANEXO A

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

MARZO / 2020

MAESTRANZA			
MES AÑO	A		
	BÁSICO	ASIGNACION EXTRAORDINARIA	TOTAL
MARZO/2020	34.899,48	819,35	35.718,83

MAESTRANZA			
MES AÑO	B		
	BÁSICO	ASIGNACION EXTRAORDINARIA	TOTAL
MARZO/2020	35.031,52	822,45	35.853,97

MAESTRANZA			
MES AÑO	C		
	BÁSICO	ASIGNACION EXTRAORDINARIA	TOTAL
MARZO/2020	35.494,29	833,31	36.327,60

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO SOBRE CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS.
PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERAN SER INCREMENTADAS
CON LA ASIGNACION COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 40° DEL CCT N° 130/75.
Las sumas precedentes que se abonan en concepto de asignacion extraordinaria, se aplicaran
a los rubros que expresamente se señalan en el Anexo C del acuerdo.

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

MARZO / 2020

ADMINISTRATIVO			
MES AÑO	A		
	BÁSICO	ASIGNACION EXTRAORDINARIA	TOTAL
MARZO/2020	35.395,20	830,99	36.226,19

ADMINISTRATIVO			
MES AÑO	B		
	BÁSICO	ASIGNACION EXTRAORDINARIA	TOTAL
MARZO/2020	35.593,65	835,65	36.429,30

ADMINISTRATIVO			
MES AÑO	C		
	BÁSICO	ASIGNACION EXTRAORDINARIA	TOTAL
MARZO/2020	35.791,96	840,30	36.632,26

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO SOBRE CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS.
PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERAN SER INCREMENTADAS
CON LA ASIGNACION COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 40º DEL CCT Nº 130/75.

Las sumas precedentes que se abonan en concepto de asignacion extraordinaria, se aplicaran
a los rubros que expresamente se señalan en el Anexo C del acuerdo.

REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

MARZO / 2020

ADMINISTRATIVO			
MES AÑO	D		
	BÁSICO	ASIGNACION EXTRAORDINARIA	TOTAL
MARZO/2020	36.387,03	854,27	37.241,30

ADMINISTRATIVO			
MES AÑO	E		
	BÁSICO	ASIGNACION EXTRAORDINARIA	TOTAL
MARZO/2020	36.882,79	865,91	37.748,70

ADMINISTRATIVO			
MES AÑO	F		
	BÁSICO	ASIGNACION EXTRAORDINARIA	TOTAL
MARZO/2020	37.610,06	882,99	38.493,05

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO SOBRE CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS.
PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERAN SER INCREMENTADAS
CON LA ASIGNACION COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 40º DEL CCT Nº 130/75.

Las sumas precedentes que se abonan en concepto de asignacion extraordinaria, se aplicaran
a los rubros que expresamente se señalan en el Anexo C del acuerdo.

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES

REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

MARZO / 2020

CAJEROS			
MES AÑO	A		
	BÁSICO	ASIGNACION EXTRAORDINARIA	TOTAL
MARZO/2020	35.560,44	834,87	36.395,31

CAJEROS			
MES AÑO	B		
	BÁSICO	ASIGNACION EXTRAORDINARIA	TOTAL
MARZO/2020	35.791,95	840,30	36.632,25

CAJEROS			
MES AÑO	C		
	BÁSICO	ASIGNACION EXTRAORDINARIA	TOTAL
MARZO/2020	36.089,47	847,29	36.936,76

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO SOBRE CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS.
PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERAN SER INCREMENTADAS
CON LA ASIGNACION COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 40º DEL CCT Nº 130/75.
Las sumas precedentes que se abonan en concepto de asignacion extraordinaria, se aplicaran
a los rubros que expresamente se señalan en el Anexo C del acuerdo.

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

MARZO / 2020

AUXILIAR			
MES AÑO	A		
	BÁSICO	ASIGNACION EXTRAORDINARIA	TOTAL
MARZO/2020	35.560,44	834,87	36.395,31

AUXILIAR			
MES AÑO	B		
	BÁSICO	ASIGNACION EXTRAORDINARIA	TOTAL
MARZO/2020	35.891,01	842,63	36.733,64

AUXILIAR			
MES AÑO	C		
	BÁSICO	ASIGNACION EXTRAORDINARIA	TOTAL
MARZO/2020	36.981,97	868,24	37.850,21

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO SOBRE CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS.
PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERAN SER INCREMENTADAS
CON LA ASIGNACION COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 40º DEL CCT Nº 130/75.
Las sumas precedentes que se abonan en concepto de asignacion extraordinaria, se aplicaran
a los rubros que expresamente se señalan en el Anexo C del acuerdo.

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES

REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

MARZO / 2020

AUXILIAR ESPECIALIZADO			
MES AÑO	A		
	BÁSICO	ASIGNACION EXTRAORDINARIA	TOTAL
MARZO/2020	35.957,29	844,18	36.801,47

AUXILIAR ESPECIALIZADO			
MES AÑO	B		
	BÁSICO	ASIGNACION EXTRAORDINARIA	TOTAL
MARZO/2020	36.552,26	858,15	37.410,41

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO SOBRE CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS.

PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERAN SER INCREMENTADAS CON LA ASIGNACION COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 40º DEL CCT Nº 130/75.

Las sumas precedentes que se abonan en concepto de asignacion extraordinaria, se aplicaran a los rubros que expresamente se señalan en el Anexo C del acuerdo.

FAECYS - SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO

MARZO / 2020

VENDEDOR			
MES AÑO	A		
	BÁSICO	ASIGNACION EXTRAORDINARIA	TOTAL
MARZO/2020	35.560,44	834,87	36.395,31

VENDEDOR			
MES AÑO	B		
	BÁSICO	ASIGNACION EXTRAORDINARIA	TOTAL
MARZO/2020	36.552,38	858,15	37.410,53

VENDEDOR			
MES AÑO	C		
	BÁSICO	ASIGNACION EXTRAORDINARIA	TOTAL
MARZO/2020	36.882,79	865,91	37.748,70

VENDEDOR			
MES AÑO	D		
	BÁSICO	ASIGNACION EXTRAORDINARIA	TOTAL
MARZO/2020	37.610,06	882,99	38.493,05

ANTIGÜEDAD: ES EL 1% POR AÑO TRABAJADO SOBRE CIFRAS REMUNERATIVAS Y NO REMUNERATIVAS.
PRESENTISMO: LAS CIFRAS REMUNERATIVAS y NO REMUNERATIVAS DEBERAN SER INCREMENTADAS
CON LA ASIGNACION COMPLEMENTARIA ESTABLECIDA POR EL ART. 40º DEL CCT Nº 130/75.
Las sumas precedentes que se abonan en concepto de asignacion extraordinaria, se aplicaran
a los rubros que expresamente se señalan en el Anexo C del acuerdo.